



Danna Toloza <dtoloza@creightive.com.co>

Solicitud de permiso temporal: Parque Galerías código 13-117 -13 junio 2026

3 mensajes

Danna Toloza <dtoloza@creightive.com.co>

6 de mayo de 2026 a las 11:21 a.m.

Para: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co, Carolina Sarta Carmona <csarta@creightive.com.co>, Johanna Catalina Pinzon Perdomo <Johanna.pinzon@gobiernobogota.gov.co>, RAMON DUARTE VANEGAS <rduartev004@yahoo.com>

Cordial saludo

Sres. Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD

Amablemente, adjunto la documentación para el trámite de permiso de la Plazoleta Parque Pablo IV, para realizar tres ferias de emprendimiento en el marco de la iniciativa la iniciativa **2357: "Teusaquillo tejiendo redes de paz y reconciliación"** en Teusaquillo, actividades organizadas por la Alcaldía Local de Teusaquillo, relaciono detalles de los eventos:

- **Fecha 1:** Sábado 13 de junio de 2026
- **Lugar:** Parque Galerías código 13-117 (Calle 53A Bis con Carrera 22)
- **Horario del evento:** 6:00am. - 06:00 p.m.
- **Evento:** Feria de emprendimiento.

De antemano agradezco su colaboración en este proceso, quedo atenta a cualquier duda o comentario y a su pronta respuesta.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Solicitud de espacios ferias Víctimas del conflicto armado Teusaquillo Parque Galerías código 13-117.
2. Carta de restitución del espacio público Parque Galerías código 13-117.
3. Solicitud préstamo uso temporal espacio público Parque Galerías código 13-117.
4. Anexo 1 Suga Parque Galerías código 13-117 Sábado 13 de junio de 2026
5. Planimetría Parque Galerías código 13-117
6. Plan de manejo Parque Galerías código 13-117.
7. Relación Emprendedores Feria de víctimas Teusaquillo 2357
8. Cedula representante legal Creightive.

Cordialmente,

8 archivos adjuntos

-  **1. Solicitud de espacio feria Victimias del conflicto armado Teusaquillo Parque Galerías código 13-117.pdf**
289K
-  **2. Carta de restitución del espacio publico Teusaquillo Parque Galerías código 13-117.pdf**
291K
-  **3. Solicitud prestamo uso temporal espacio público Parque Galerías código 13-117.pdf**
293K
-  **4. Suga Parque Galerías código 13-117 13 junio 2026.pdf**
31K
-  **5. Planimetria Parque Galerías código 13-117 13 de Junio 2026.pdf**
190K
-  **6. Plan de Manejo espacio Feria Parque Galerías código 13-117 13 de junio 2026.pdf**
470K
-  **7. Relacion Emprendedores Feria de victimas Teusaquillo 2357.pdf**
202K
-  **8. Cedula del Representante Legal.pdf**
108K

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Para: Danna Toloza <dtoloza@creightive.com.co>

11 de mayo de 2026 a las 11:00 a.m.

Buen día,

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado No. IDRD 20262100251842.

De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos.

Si necesita seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra línea de Servicio a la Ciudadanía **6016605400 Ext : 251-252-254** o al correo serviciociudadania@idrd.gov.co

[Este es un correo informativo.](#)

-

[Atentamente;](#)



ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

idrdcorrespondencia@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª – 06

(601) 660 5400

De: Danna Toloza <dtoloza@creightive.com.co>

Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 11:21

Para: IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>; Carolina Sarta Carmona <csarta@creightive.com.co>; Johanna Catalina Pinzon Perdomo <Johanna.pinzon@gobiernobogota.gov.co>; RAMON DUARTE VANEGAS <rduartev004@yahoo.com>

Asunto: Solicitud de permiso temporal: Parque Galerías código 13-117 -13 junio 2026

[Texto citado oculto]

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Danna Toloza <dtoloza@creightive.com.co>

11 de mayo de 2026 a las 11:10 a.m.

Para: Johanna Catalina Pinzon Perdomo <Johanna.pinzon@gobiernobogota.gov.co>, Carolina Sarta Carmona <csarta@creightive.com.co>, RAMON DUARTE VANEGAS <rduartev004@yahoo.com>

Buen día,

Dando alcance a la solicitud del permiso del parque para la feria 4 en el marco del componente de víctimas adjunto número de radicado enviado por parte del IDRD

Cordialmente

[Texto citado oculto]



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

Outlook-d1hvg4te.png
29K